

## PROLOGO

Uno de los renglones escasamente explorados y que es de gran interés para el profesional en trabajo social, lo representa el estudio de la génesis y desarrollo de las actividades de beneficencia, acción, bienestar y seguridad social desde la perspectiva del quehacer gubernamental.

Sabemos que, actualmente, el Estado canaliza recursos de considerable magnitud así como de personal especializado, para dar cumplimiento a sus cometidos constitucionales esenciales, que se concretizan en el seno de la sociedad a través de la actividad desarrollada por y para dependencias y entidades ubicadas en el sector del bienestar social.

Es en el sector de la administración pública antes aludido, que el profesional en trabajo social encuentra uno de sus campos laborales de mayor magnitud e importancia; no obstante esto, es una de las áreas de conocimiento poco analizadas. A mayor abundamiento, es el Estado quien, a través de la administración pública, atiende desde hace varios siglos a núcleos de población que, por su situación en el contexto socioeconómico, precisan de urgente atención por parte del Estado o, en muchas ocasiones, de la iniciativa privada o grupos más favorecidos que atenúen su marginación, sus problemas y su pauperismo, derivado todo ello de las contradicciones en las bases estructurales del modo de producción occidental.

El actual régimen ha emprendido con profundo sentido político una serie de acciones, cuyo objeto es brindar atención a las clases mayoritarias en renglones como salud, educación, vivienda,

esparcimiento, trabajo y otros, coadyuvando así a su consolidación como institución política fundamental del Estado mexicano.

Conscientes de esta laguna en el conocimiento socioadministrativo, nos anima a hacer una modesta aportación en el estudio de esta materia, planteando elementos teórico-explicativos que vinculan el quehacer gubernamental en el sector del bienestar social con el campo de actuación y desempeño del profesional en trabajo social.

También es nuestro propósito demostrar que la acción gubernamental se arraiga en el conjunto de la sociedad, a través de tecnologías que legitiman fuertemente al Estado, cuando éste se ocupa del desarrollo del bienestar, la salud, el cultivo del intelecto, la readaptación social, etcétera; todo ello, desde hace ya varios siglos, pero a partir del Siglo XVI en forma más sistematizada.

Hoy como ayer, las dependencias e instituciones de la administración pública atienden las demandas de los sectores de la sociedad menos favorecidos y, por lo tanto, con mayores necesidades de todo tipo. El moderno profesional en trabajo social tiene una amplia gama de oportunidades para incidir en el planteamiento, desarrollo y concreción de alternativas de acción que, inclusive, sienten importantes premisas para un cambio social más profundo.

Por lo que a nosotros toca, presentamos a consideración del profesional en trabajo social, del estudioso de la administración pública y a interesados en general, elementos que contribuyan a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del área que ahora nos ocupa y a la consolidación del Estado como rector de las actividades del bienestar social, que redunde en una mejor atención y prestación de servicios públicos sociales a la población mexicana.

Agustín Hernández Colín